Cabildo

En la dicha ciudad a xxiij dias del mes de
Enero de mill e quinientos e treinta e seis años
Estando en cabildo e ayuntamiento segun que lo han
de uso e costumbre los señores justicia e regimiento
desta ciudad a tal dia como oy dicho es
Estando presentes los muy magnificos señores
Diego de Caceres alcalde hordinario e Alonso de Estrada
Diego de Caceres el Rodigo mo e Alonso de Caceres
el capitan e Alonso de Sepulveda e Alonso de Ortego
el capitan Juan de Ayala e Pedro de Estrada mayor
Don Lope de Sosa e Juan de Caceres Don Diego
de Caceres e Agustin de Caceres el mozo Don
Fernando de Saavedra e Diego de Caceres
el de Alonso e Pedro de Sepulveda
Pedro de Ortego e Alonso de Ayala Juan de Sa-
ucedo e Francisco de Caceres el de Diego de Caceres
Agustin de Caceres el de Diego de Caceres
Antonio de Caceres el de Hernando de Caceres
Antonio de Caceres el de Juan Calatayud escribano

Dixeron que por quanto a causa de los muchos
Leones e otras fieras que se crian en los montes
desta ciudad e su tierra an hecho e hacen
Muchos daños en los ganados e otras cosas
Asi de noche como de dia e para que mejor
Se puedan matar e cazar los dichos leones
Acordaron que se hagan e fagan cada uno
Dellos en su casa dos lanzas de hierro
Para que con ellas puedan matar los dichos
Leones e que para ello se pregone publicamente
Por esta ciudad

Este dicho dia estando en el dicho cabildo
Estando presente el licenciado Julian
Gonzalez de Avila alcalde hordinario en esta
Dicha ciudad por el muy magnifico señor
Don Alonso Manrique de Lara conde de Aguilar
Y adelantado de Castilla e mayordomo de su
Magestad e su capitan general en estos
Reynos e provincias e por su mandado
Dixo que por quanto en esta ciudad
Se hacen muchos juegos de cañas e
Alcancias e otras cosas de regocijo
Y para mejor se hacer e celebrar
Los dichos juegos e regocijos
Es menester que haya
Bandera real e estandarte real
Para que en el dia de la fiesta
Del Señor Santiago patron destas
Españas se saque
Estandarte real e bandera
Para lo cual dixo que
Mandaba e mando a los señores
Justicia e regimiento desta ciudad
Que hagan e fagan
Bandera real e estandarte real